



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 14:13 (catorce horas con trece minutos) del 25 (veinticinco) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte); convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el Primer Patio de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente Número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo a efecto de realizar la **SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.

Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Entrega de posicionamientos de las fracciones del Cabildo.
 - 1) Partido Movimiento Ciudadano.
 - 2) Partido Movimiento Regeneración Nacional .
 - 3) Partido de la Revolución Democrática.
 - 4) Partido Acción Nacional .
- 5.- Intervención de la Presidenta Municipal C. Leticia Servín Moya para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a informar en su caso, mediante documento escrito denominado "Segundo Informe de Gobierno Municipio de Huimilpan, Administración 2018-2021".
- 6.- Cierre de la Sesión.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir "PRESENTE" al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES**

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Mª. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Dulán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mera
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DURÁN, C. YULIANA HERRERA DE VICENTE, C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de los 10 miembros del Ayuntamiento (La Presidente Municipal, dos Regidores Síndicos y de siete Regidores), y ninguna inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal**, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **14:15 (CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS)** del día **25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE)** “SE ABRE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO”, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, invito a todos ponerse de pie y descubrirse la cabeza .Una Vez terminado el acto cívico se da por agotado el punto. -----

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Entrega de posicionamientos de las fracciones del Cabildo de cada uno de los representantes de los distintos partidos políticos que conforman el Ayuntamiento. En el siguiente orden:

- 1) Regidora María Guadalupe Fonseca Mora representante del Partido Movimiento Ciudadano.
- 2) Regidora Yuliana Herrera de Vicente representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional .
- 3) Regidor J. Guadalupe Urías Salinas representante del Partido de la Revolución



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Democrática.

4) Regidor Valentín García Zepeda representante del Partido Acción Nacional

Lo anterior con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Acto seguido se concede el uso de la voz a la Regidora María Guadalupe Fonseca Mora representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien entrega por escrito su posicionamiento al Secretario del Ayuntamiento. El cual textualmente dice lo siguiente:

Con profundo respeto a este grupo colegiado, presento por segunda ocasión, el posicionamiento que como Regidora Propietaria y militante del Partido Movimiento Ciudadano me corresponde, lo hago como Presidente de la comisión de Seguridad Pública, lo hago Compañeros y compañeras que integran este Honorable Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., con la convicción plena de lo trascendental que es para la sociedad de Huimilpan, conocer las acciones y obras realizadas que dan forma a este segundo informe de gobierno municipal.

Reconozco y agradezco a quienes hemos hecho equipo para llevar adelante este esfuerzo y hacer de Huimilpan, un municipio que crece y se posiciona, que busca ser parte y lucha por estar a la altura de un estado que sigue siendo un referente en el concurso nacional.

Este H. Ayuntamiento, plural en sus ideologías, pero respetuoso de ellas, nos ha permitido expresar nuestras ideas, nos ha brindado su escucha y derivado de ello, hemos recibido apoyos para realizar nuestro trabajo, en lo personal y desde la perspectiva de una asignatura que hoy por hoy, preocupa a las autoridades de los tres niveles de gobierno, pues sin lugar a dudas, la seguridad pública, sigue siendo una tarea a todas luces, inacabada.

Partiendo de la obligación constitucional que todo gobierno tiene, sobre procurar que sus ciudadanos cuenten con la seguridad en sus personas y sus bienes, convierte a esta área de la administración pública, en el eje rector sobre el que giran sus acciones, tratando siempre que éstas, atiendan primero la prevención y en segundo término la corrección, siempre con base en lo que establece la Ley.

Como integrante del H. Ayuntamiento y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, he procurado que mis propuestas, sean encaminadas hacia aquello que más beneficia a la sociedad de Huimilpan, aquello que hoy más que nunca, nos preocupa y nos lastima.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jair Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urrías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Dirán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO. 2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Geográficamente nuestro municipio se encuentra con límites hacia los estados de Guanajuato y Michoacán, estados que históricamente se han visto envueltos en problemas de inseguridad que, en consecuencia, incluyen a personas, comunidades y vías de comunicación, generando preocupación en el grueso de la población.

Una buena parte del año que conforma este Segundo Informe de Gobierno Municipal, la población en el mundo, de nuestro país y nuestro estado, se ha visto afectada por la pandemia del COVID 19, el número de contagiados y por desgracia de fallecidos, nos ha obligado a cumplir con ciertos parámetros para protegernos, ello ha traído consigo, que muchas de las actividades que forman parte de nuestro quehacer diario, se hayan tenido que limitar y en muchos casos, han debido suspenderse.

Sobra decir que nuestro trabajo se ha visto restringido y que en materia de Seguridad Pública, además de las actividades establecidas en el Plan Municipal de Seguridad Pública 2018-2021, se han tenido que sumar otras, buscando colaborar en la prevención de contagios en la población, que afortunadamente, estos han sido muy pocos.

Con relación a la Comisión de Seguridad Pública que presido, informo a Ustedes que en noviembre del 2019 se propuso y aprobó el dictamen para Reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal, las reformas aprobadas buscan dar sustento al objetivo principal para determinar las bases de la división territorial, de la organización política y administrativa del Municipio de Huimilpan, Qro., así como los derechos y obligaciones de sus habitantes, la presentación de los servicios públicos municipales y el desarrollo político, económico y social de la comunidad.

En mi participación durante el Primer Informe de Gobierno, hice referencia a la aprobación del Plan Municipal de Seguridad Pública 2018-2021 y teniendo como directriz lo que señala el Eje Rector número 1 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo "Huimilpan Seguro y con Buen Gobierno" hoy quiero citar que en diciembre del año pasado se aprobó la adhesión al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y apenas en abril del 2020, se logró la aprobación del Dictamen y Modificación de diversos artículos al Reglamento de Justicia Cívica Administrativa para el Municipio de Huimilpan, aunado a ello, también se lograron modificaciones presupuestales para la compra de equipo de cómputo,

Derivado de las apremiantes necesidades para adquirir materiales e insumos, se logró la aprobación de modificaciones presupuestales de las partidas de Seguridad Pública y en forma paralela también se autorizaron recursos para la construcción de la segunda etapa del bardeado en las oficinas de Seguridad Pública, como complemento de estas obras, apenas en julio pasado, se asignaron más recursos a través de una ampliación presupuestal para la obra remodelación y ampliación de oficinas de Seguridad Pública.

En concurrencia con quienes integramos este grupo colegiado, he asistido a 29 sesiones de Cabildo, durante el periodo comprendido entre octubre del 2019 y septiembre del 2020,

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yalila Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Estas aprobaciones debidamente consensuadas con quienes integran este H. Ayuntamiento, buscan impactar en el buen desempeño de los policías Huimilpanenses, de ellos siempre hemos demandado y lo seguiremos haciendo, sobre todo una gran disposición para realizar su trabajo, porque la población exige mayor atención, demanda y con justa razón, más y mejores resultados.

La delincuencia en las comunidades ha puesto en peligro la integridad de quienes habitan esta tierra, su seguridad física y sus bienes materiales cada día corren mayores apremios, la intranquilidad forma parte ya, de nuestro día con día, caminar por nuestras calles o recorrer nuestras vías de comunicación nos llena de desconfianza, el alcoholismo y el consumo de enervantes es ahora de lo más común, lo peor es que se hace a la luz del día y muchas veces en presencia de nuestros niños.

Y qué decir de quienes han perdido sus patrimonios a causa de los robos, principalmente en sus casas, negocios o ganado, sumemos al riesgo que se corre, el daño y la merma de sus bienes, de ello parte la preocupación y debe ocuparnos como gobierno municipal, es para nuestra gente un derecho consagrado en la Constitución y en consecuencia debería ser nuestro mayor compromiso como gobierno.

Dentro de este repaso a nuestras actividades, considero pertinente reconocer a quienes conforman nuestra representación policiaca, todos ellos, a pesar de las circunstancias citadas, han dado muestras de su gran disposición para atender los llamados de la población, han debido coordinarse con otras dependencias estatales y nacionales, colaborando siempre en la medida de lo posible con la sociedad, ahora y ante las circunstancias de la pandemia, han sido ejemplo en la observación de las medidas para evitar contagios, actuando de manera preventiva sin descuidar sus funciones específicas.

Termino invitando a todos quienes integramos este H. Ayuntamiento, a desplegar nuestro mayor esfuerzo y compromiso, a dejar huellas de nuestro paso por esta honrosa responsabilidad, estoy convencida que las miles de familias que viven en nuestro municipio, al final del camino nos lo habrán de agradecer, apostemos para que Huimilpan, se consolide con una proyección determinante para nuestro Querétaro, hagámoslo de la mano con esa población que afuera espera respuestas de nosotros y que solo pide encontrar mejores caminos para su bienestar y la tranquilidad de sus familias.

ATENTAMENTE

C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN.
(RÚBRICA)

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A continuación se concede el uso de la voz a la *Regidora Yuliana Herrera de Vicente representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional*, quien entrega por escrito su posicionamiento al Secretario del Ayuntamiento. El cual textualmente dice lo siguiente:

Muy buenas tardes Licenciada Leticia Servín Moya-Presidenta Municipal, Compañeros Regidores y Directores de áreas administrativas y demás personas aquí presentes. Soy Yuliana Herrera de Vicente regidora del H. Ayuntamiento de Huimilpan, con la comisión de Salud Pública a mi cargo.

Hoy voy hablar de dos formas como servidor público y como ciudadana, quiero informar que no debemos pasar toda la inversión que este gobierno ha invertido en todo nuestro municipio, como cuerpo colegiado se han logrado los mismos objetivos para la tranquilidad de todos los habitantes de Huimilpan, se cuenta con mejores calles seguras y bien iluminadas.

Hoy quiero Informar de mi trabajo y mi desempeño como regidora de este honorable ayuntamiento; mi trabajo lo he desempeñado con esfuerzo y dedicación a los ciudadanos de las bonitas comunidades, apoyando con diferentes materiales para el deporte y la construcción también he gestionado varios tinacos, baños, pintura, sillas y despensas.

Está contingencia nos ha detenido el trabajo, pero hemos procurado estar muy atentos a las necesidades de cada persona y los he atendido con dedicación y empeño como ellos se merecen, también nos hemos dedicado a repartir gel antibacterial y cubrebocas, he apoyado a las personas con medicamentos ya que mi comisión de salud me ha ayudado a trabajar en esas necesidades de las personas.

Sé que no ha Sido fácil este año se ha complicado un poco por la contingencia, pero he estado atenta y de la mano con la Jurisdicción Sanitaria 1 se ha trabajado y lograr parar los contagios en el municipio, es una tarea no solo mía sino de todos los ciudadanos que han sido muy responsables y han seguido todas las medidas preventivas.

Sé que este año hemos puesto todo nuestro empeño para salir adelante también hemos trabajado de la mano con la presidenta Leticia Servín Moya y se ha trabajado en los cabildos promoviendo y apoyando las obras en nuestro municipio cada calle cada obra que se realiza.

Creo que se ha logrado mucho, aunque no podemos atender todas las necesidades, pero hemos avanzado somos un ayuntamiento unido ya que aquí no hay colores, nos hemos unido para salir adelante y hemos trabajado.

Me he empeñado a mejorar nuestro municipio junto con mis compañeros Regidores, Directores y Presidenta municipal, y gracias al esfuerzo se han realizado grandes avances.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profs. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mera
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

para mejor tranquilidad de los ciudadanos también se cuenta con mejor seguridad y mejores elementos preparados y en este cabildo se les apoya con mejores herramientas para que ellos hagan mejor su trabajo.

Como regidores nos hemos sumado a la gran tarea de la transformación de nuestro municipio hemos logrado un verdadero cambio pues asumimos nuestro trabajo y obligaciones como servidores públicos, nos sumamos a la gran tarea de apoyar y aprobar los presupuestos para lograr objetivos que benefician a todos los Huimilpanenses.

Como ciudadana con oposición, fue desde el inicio trabajar, proponer y apoyar las iniciativas y proyectos, para transformar nuestro municipio y dar soluciones porque todos buscamos lo mejor para Huimilpan.

El Partido de Morena en este cabildo festeja los avances que este ayuntamiento ha logrado hasta el día de hoy; ya 2 años de gobierno y se ha logrado un muy buen trabajo y seguiremos avanzando trabajando por un mismo proyecto, un mismo logro y un mismo objetivo, para seguir mejorando y transformando nuestro bello municipio de Huimilpan.

Mi oposición del mismo modo apoya los proyectos para beneficiar a la población y todos los trabajos que se han venido realizando en este cabildo y administración.

Apoyo los beneficios que sean realizado en nuestro municipio y aplaudo el trabajo en conjunto y que este gobierno ha entendido a plenitud, pues nos damos a la tarea de hacer a un lado las indiferencias y estamos actuado con empeño y responsabilidad.

Para seguir transformando a nuestro municipio no todo es aplauso también falta mucho por realizar, no hay presupuesto que alcance para dejar un municipio terminado, sin embargo se ha avanzado y mucho, pero este ha sido un gobierno que está jalando parejo en transformar lo más que se pueda al municipio; seguiremos trabajando para dejar satisfechas a las personas y que todos se beneficien por un Huimilpan mejor.

Yo servidor público tengo que servir a todos los ciudadanos, darles la atención que merecen, estoy para servir a los ciudadanos del municipio, con una atención digna como ellos se merecen nos queda un año y quiero trabajarlo con esfuerzo y dedicación.

ATENTAMENTE

C. YULIANA HERRERA DE VICENTE
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN.
(RÚBRICA)

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jaime Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Radia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentía García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se concede el uso de la voz al Regidor J. Guadalupe Urías Salinas representante del Partido de la Revolución Democrática, quien entrega por escrito su posicionamiento al Secretario del Ayuntamiento. El cual textualmente dice lo siguiente:

Huimilpan Qro, septiembre 2020.

Con la venia de mis compañeros Regidores, de nuestra presidente Municipal **Leticia Servín Moya**.

Amigas y amigos que nos acompañan de nuestro patriótico Municipio de Huimilpan, autoridades Federales y del Estado, sean todos bien venidos a este segundo informe de labores.

Un servidor integrante del H Ayuntamiento de Huimilpan Qro, en este segundo ejercicio en mi cargo popular, representando al Partido de la Revolución Democrática, con emoción y orgullo, una vez más me presento ante los Huimilpenses para rendir informe de las actividades inherentes al cargo que cientos de ciudadanos me han confiado por segunda ocasión.

❖ He participado en todas y cada una de las sesiones a las que se me ha convocado, tanto las de cabildo, como las de las Comisiones de Trabajo que represento y soy integrante sin so pretexto de la pandemia que ha todos nos ha limitado en nuestras actividades y responsabilidad.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. Mónica Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- ❖ He participado en reuniones con campesinos de nuestro Municipio, en las que he apoyado con implementos para almacenamiento de agua, techos para sus viviendas, semilla mejorada, fertilizantes, ante la pandemia, he apoyado a familia de escasos recursos con productos comestibles de la canasta básica y medicamentos.
- ❖ Hemos mejorado y creando nuevos reglamentos para el mejor desarrollo de las actividades de los Funcionarios Públicos, para mayor beneficio de los ciudadanos de nuestro Municipio, sobre todo en seguridad pública.
- ❖ Ante la situación por la pandemia del Covid-19, en próximas sesiones de Cabildo propondré a nuestra Presidente Municipal y a mis compañeros Regidores, Reglamentar la prestación de Atención Medica, Casa a Casa para la Detección de Desnutrición en nuestros Niños y Adultos Mayores y con ello darles la Atención médica Gratuita y Nutricional, ya que esto ayudara a elevar el Nivel de estudios y aprendizaje en nuestros menores y la estabilidad Física y emocional en Nuestros Adultos Mayores.

C. Leticia Sarvin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabreña Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Amigas, Amigos Huimilpenses, nos falta mucho por hacer, le debemos mucho a nuestros Campesinos, le debemos mucho a nuestras Mujeres del Campo y Comunidades, tenemos que lograr que las Autoridades Federales y Locales miren hacia nosotros, miren a nuestros Campesinos, miren sus Caminos y Parcelas, pero que miren con profundidad, el Presupuesto Municipal nunca ha alcanzado para atender los Rezagos Que existen, se ha logrado avanzar, pero falta mucho, por ello hago un Respetuoso llamado al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal para que en este Tercer Año de Ejercicio Constitucional, nuestra gente vea un Huimilpan, mejor, un Huimilpan en Progreso Real y un Huimilpan Orgulloso de sus Autoridades.

**¡Porque hoy nuestro deber, es hacer,
Hagámoslo Todos Juntos!**

**Muchas Gracias, Viva Huimilpan,
Viva Querétaro, Viva México.**

ATENTAMENTE


C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN.
(RÚBRICA)


C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


Profa. María Nadia
Guadalupe Cabryra Ayala
Síndico Municipal


Lic. María Geotzina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Por último se da el uso de la voz al *Regidor Valentín García Zepeda representante del Partido Acción Nacional*, quien entrega por escrito su posicionamiento al Secretario del Ayuntamiento. El cual textualmente dice lo siguiente:

¡Buenas tardes!

Saludo con respeto a todos los integrantes de este H. Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, que fuimos convocados el día de hoy para recibir y escuchar el 2do Informe de Gobierno Municipal que encabeza nuestra Presidenta Lety Servín.

Saludo con respeto y agradezco su presencia al M.V.Z. Tonatiuh Cervantes Curiel, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, quien nos acompaña en representación de nuestro Gobernador Francisco Domínguez Servián.

Así también, saludo a los directores de las diferentes áreas administrativas que nos acompañan.

“La política social no debe ser la explotación política de los problemas sociales, sino la acción recta y eficaz del gobierno, para instaurar, fortalecer y defender un verdadero orden social”. Efraín González Luna.

Agradezco el espacio brindado para exponer mi posicionamiento político.

Es para mí un orgullo dar testimonio de que esta administración, trabaja para sus ciudadanos, respetando siempre su valor como persona humana, sin prejuicios, resentimientos ni apetitos personales que pretender verlos como un escalón para satisfacer intereses personales, si no por el contrario, Acción Nacional busca hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida y conforme con la dignidad de la persona humana.

Huimilpan, lugar de grandes milpas, con 56 localidades, además de la Cabecera Municipal y con un aproximado de 38,000 habitantes. Municipio que se caracteriza por sus espacios turísticos como haciendas y paisajes; por sus comunidades indígenas, las tradiciones y la hospitalidad de su gente. Así sabemos de nuestra riqueza y por ello habremos de desarrollar políticas públicas más sanas, basadas en la justicia, la soberanía, la legalidad, la equidad, la democracia, la empatía y la solidaridad; lograrlo ha sido una satisfacción del trabajo en equipo entre sociedad y gobierno, por ello, en el Ayuntamiento, nos hemos enfocado en desarrollar Políticas Públicas que permitan el libre desarrollo de la empresa turística.

A la fecha, las decisiones que hemos tomado son resultado del conocimiento que tenemos de nuestro municipio con sus riquezas, así hemos optado por atender aquellas que permitan el desarrollo social en la creación de un entorno en el que las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa de acuerdo a sus intereses y necesidades como: la educación, la recreación, la cultura, la seguridad social y

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabreja Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

la vivienda digna. Todo ello mediante el acercamiento constante a las instituciones y a la sociedad de nuestras comunidades.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en Huimilpan, como actores de esta historia y ello demanda nuestro actuar en el trabajo y dedicación. También sabemos que el desarrollo municipal requiere la gestión activa de muchos integrantes, es por ello que somos un grupo colegiado que se ocupa de su municipio. No es tiempo de discursos utópicos, es momento de seguir trabajando porque esta labor no tiene fin, las necesidades serán inacabadas siempre aparecerán nuevas, habrá que conocerlas, planear, desarrollar y evaluar nuevos programas sociales; algunos mostrarán resultados inmediatamente, otros a través del tiempo y otros habrán de rediseñarse; pero, el centro de tal organización deberá ser el aprovechamiento de los recursos en favor de quien más lo necesiten como lo hemos vigilado hasta este momento en la aprobación y destino de los mismos.

Esta administración, ha demostrado que Acción Nacional trabaja siempre en favor de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, muestra de ello es que, durante los 2 años de gestión, se ha logrado no solo abatir el endeudamiento en que, administraciones anteriores, dejaron a nuestro municipio, sino que ha logrado, gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta Municipal y con el apoyo de nuestro Gobernador, Francisco Domínguez Servián, inversiones sin precedentes en Infraestructura, en el sector Salud, en Educación, en Urbanización, Servicios Municipales y Seguridad Pública, que han permitido que nuestro municipio, el día de hoy se encuentre a la altura de los municipios que conforman el área Metropolitana de nuestro Estado.

Presidenta, cuenta con nosotros para acompañarla a seguir trabajando en favor de nuestro municipio, en la generación de políticas públicas que ayuden a satisfacer las necesidades de la población y para defender las preocupaciones, intereses y anhelos de todos los huimilpenses. Gracias por su amor a Huimilpan.

Acción Nacional hace votos para que, sobre el espíritu partidista, siempre prevalezca el interés nacional, para que siempre, por encima de cualquier consideración facciosa, predomine el bien común.

"No es tiempo de inventar futuros con el pretexto de que inventar futuros salva el presente, sino que es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el presente". Carlos Castillo Peraza

ATENTAMENTE

C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN.
(RÚBRICA)

C. Leticia Servián Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yujiana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Le informo presidenta municipal que se da por agotado este punto. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Intervención de la Presidenta Municipal C. Leticia Servín Moya para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, relativa a informar en su caso, mediante documento escrito denominado "Segundo Informe de Gobierno Municipio de Huimilpan, Administración 2018-2021".

Para lo cual la Presidenta Municipal hace su participación con el siguiente mensaje:

Concluimos el segundo año de un Gobierno ciudadano. Hace 24 meses determinamos el camino a seguir rumbo a la reconstrucción del tejido social, la seguridad, el desarrollo sostenible y la movilidad urbana de nuestro municipio. Para lograrlo, establecimos un objetivo muy claro: fortalecer los programas de atención y beneficio directo a la población; tareas que hemos enfrentado con orden y responsabilidad administrativa ante los difíciles tiempos que vive el país.

Hoy, entrego a los ciudadanos, representados por los integrantes del H. Ayuntamiento, este Informe para cumplir con lo establecido en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; y artículo 31, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Nos planteamos un nuevo rumbo para el municipio, determinando como horizonte, el objetivo estratégico de generar mejor calidad de vida y oportunidades para nuestras familias. Para ello definimos el camino a seguir a partir del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual establece 5 ejes fundamentales:

- Desarrollo Económico, Social y Movilidad Urbana;
- Mayor Acceso a la Salud y educación;
- Desarrollo de la Familia;
- Medio Ambiente Limpio y Sustentable;
- Seguridad y Buen Gobierno.

Este segundo informe, detalla los avances que, desde cada área de la administración municipal, se han llevado a cabo en cada uno de los ejes y a partir de las estrategias, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal. No podemos alcanzar como gobierno estos propósitos de manera aislada, sino en coordinación permanente con la federación, las autoridades estatales y principalmente de la mano de la sociedad.

Me queda claro que el dialogo, la comunicación y colaboración con la ciudadanía ha sido incluyente, abierta, en una sociedad cada vez más participativa que exige día con día mejores condiciones sociales para combatir frontalmente nuestras carencias en todos los ámbitos de la vida humana.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonsaca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Así, desde el primer año, a la par de un plan de austeridad, emprendimos una reingeniería de la administración municipal que respondiera de manera efectiva a la situación imperante, para alinear y articular las políticas públicas y el esfuerzo institucional a las necesidades reales de las personas en el territorio.

Ante todos ustedes, hoy refrendo mi compromiso de seguir avanzando en nuestra gran visión compartida: hacer de Huimilpan un mejor lugar para vivir.

Y les puedo asegurar que paso a paso vamos a cumplirlo

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL:

1.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

En el tema del sector primario, el Plan Municipal de Desarrollo Huimilpan 2018-2021 tiene como uno de sus principales objetivos impulsar el desarrollo de la actividad agropecuaria mediante el fortalecimiento de acciones y programas que eleven la productividad del campo e incrementen la calidad de vida y desarrollo humano de la población.

PROGRAMAS DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMAS 2019	IMPORTE POR PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COMUNIDADES
Programa de Barbecho	\$ 492,217.00	637	54
Programa de Semilla	\$79,995.00	266	26
Programa de Agroquímico	\$138,053.81	318	39
Programa Municipalizado	\$1,000,000.00	122	40
Programa de Retiro de Muérdago	\$35,274.19	36	2
Apoyo para la Unidad de Riego Presa San Pedro	\$50,000.00	200	7
Embelllecimiento Urbano con Plantas de Ornato	\$ 57,990.00	1500	1
TOTAL	\$1,833,500.00		

Mismos que fueron aplicados en las comunidades de: Apapátero, Barrio Alto, Buenavista, El Granjeno, Capula, Carranza, Ceja de Bravo, El Bimbalete, El Garruñal, El Granjeno, El Milagro, El Peral, El Salto, El Sauz, El Vegil, El Zorrillo, Guadalupe Segundo, Huimilpan, Huitrón, La Ceja, La Cuesta, La Haciendita, La Joya, Neverías, Los Bordos, Los Cues, Paniagua, Piedras Lisas, Pio XII, Puerta del Tepezán, Salitrillo, San Antonio La Galera, San Francisco, San Ignacio, San José Tepuzas, San Pedrito, San Pedro, Taponas.

Cabe mencionar que, en la organización de la "Feria Huimilpan 2019", a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario se invirtieron 1 millón 987 mil 660 pesos en insumos y apoyos logísticos para el montaje de la exposición ganadera que año con año presenta diferentes razas de ganado para crianza.

El compromiso que esta administración tiene con el sector agropecuario, es fortalecer el desarrollo económico del municipio.

1.2 FINANZAS

C. Leticia Saín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrón
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mota
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En relación a este segundo año de ejercicio, hubo un incremento en el total de los ingresos del municipio, del 14% con relación al periodo anterior.

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE	%
INGRESOS PROPIOS	98,049,831.54	23.84
PARTICIPACIONES FEDERALES	160,527,880.00	39.04
APORTACIONES Y CONVENIOS	152,633,768.90	37.12
TOTAL	411,211,480.44	100.00

Con respecto a los EGRESOS comparados con el primer ejercicio de gobierno, les informo que el municipio ha tenido un crecimiento de un 27.7% que se refleja en la inversión de Obra Pública, Acciones Sociales y de Seguridad, prueba de esto es lo siguiente:

En el ejercicio 2019: Monto de Inversión en obras y Acciones fue de \$126,488,576.94 **(CIENTO VEINTISÍS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)** .

En el ejercicio 2020: Monto de Inversión en obras y Acciones fue de \$161,585,404.57 **(CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS)**.

En resumen, se gestionaron más de 35 millones de pesos, es decir, se generaron más acciones, manteniendo el mismo gasto administrativo.

1.3 OBRAS PÚBLICAS

Siguiendo con el plan municipal de desarrollo, en lo que respecta a Obras Públicas, me enorgullece informar que, ante el rezago en nuestro municipio hemos logrado avanzar en la infraestructura, es por ello que los rubros atendidos en la materia en las diferentes comunidades, son los siguientes:

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Prof.ª María Nátia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mbra
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

OBRAS ESTATALES (RECURSO GEQ)			
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	\$1,728,755.70	EL VEGIL Y LAGUNILLAS	FISE
AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO	\$627,145.65	LAGUNILLAS	FISE
URBANIZACIÓN DE CALLES	\$47,828,760.16	SAN PEDRITO, SAN PEDRO, EL RINCON, LA JOYA, LA CEJA, LAGUNILLAS, LA CUESTA, CABECERA MUNICIPAL, CARRANZA, EL MILAGRO, SAM IGNACIO, TAPONAS, VEGIL, CEJA DE BRAVO, LOS CUES, SANTA TERESA Y LA NORIA	GEQ
ESCUELAS ARCÓTECHOS, REHABILITACIONES Y CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES	\$7,596,900.75	PUERTA DE TEPOZAN, LAS TAPONAS, APAPATARO, SAN FRANCISCO NORTE, SAN PEDRITO, SAN JOSE TEPUZAS, NEVERIAS SUR	GEQ
CICLOVIA	\$996,012.37	CABECERA MUNICIPAL, LA CEJA	GEQ
TOTAL DE INVERSIÓN ESTATAL	\$58,777,574.63		

TIPO DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	COMUNIDADES	PROGRAMA
AGUA POTABLE	\$2,872,829.45	NEVERIAS NORTE, EL SALUZ, APAPATARO, EL RINCÓN, SAN FRANCISCO SUR, CEJA DE BRAVO, EL GRANJENO, EL VEGIL, SALITRILLO, LAGUNILLAS, EL MIRADOR.	FISM
AMPLIACIÓN DE DRENAJE	\$2,965,572.60	GUADALUPE PRIMERO, PUERTA DE TEPOZAN, LA CEJA.	FISM
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	\$10,671,973.37	NEVERIAS NORTE, SAN FRANCISCO NORTE, SAN IGNACIO, GUADALUPE SEGUNDO FRACCIÓN I, GUADALUPE SEGUNDO FRACCIÓN II, LA HACIENDITA, TAPONAS, LA JOYA, CEJA DE BRAVO, BUENAVISTA, SAN JOSE TEPUZAS, SANTA TERSA, LA CEJA.	FISM
BAÑOS CON BIODIGESTOR BARDEOS EN ESCUELAS	\$739,089.22	EL GRANJENO, BUENAVISTA, EL SALUZ, EL MIRADOR, SAN JOSE TEPUZAS	FISM
BARDEADO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS	\$701,780.34	EL GRANJENO, LOS TIMOTEOS, SAN JOSE TEPUZAS.	FISM
BARDEADO PERIMETRAL EN PRIMARIA	\$1,006,459.17	EL ZORRILLO, SAN PEDRITO, LAGUNILLAS	FISM
BARDEADO PERIMETRAL EN T.V. SECUNDARIA	\$1,133,631.87	HUITRON, SAN JOSE TEPUZAS, CEJA DE BRAVO	FISM
URBANIZACIÓN DE CALLES	\$3,517,908.27	EL SALUZ, EL VEGIL, EL BIMBALETE, TAPONAS LOS MARTINEZ, EL MILAGRO Y LAGUNILLAS.	FISM
TOTAL DE INVERSIÓN FISM	\$23,609,244.29		

C. Leticia Sarín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jair Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nidia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vidante
Regidor

C. María Guadalupe
Fonsaca Mbra
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

OBRAS MUNICIPAL RECURSO PROPIO (RECURSO PID)			
URBANIZACION DE CALLES Y PUENTE VEHICULAR	\$7,901,081.26	BARRIO ALEGRE, CABECERA MUNICIPAL, ZORRILLO, FRESNO, CARRIO ALTO, LAGUNILLAS, PIEDRAS LISAS, CEJA DE BRAVO, LA MESITA, EL GRANJENO, APAPATARO, LOS CUES, EL PERAL Y SANTS TERESA.	PID
PLANTELES EDUCATIVOS	\$652,612.58	CABECERA MUNICIPAL, EL PERAL Y PUERTA DE TEPOZAN	PID
OBRAS VARIAS			\$8,639,437.59
BARDEADO PERIMETRAL EN UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO, HUIMILPAN, QRO.	\$492,366.58	SAN PEDRO	PID
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE OFICINAS DE PRESIDENCIA, CABECERA MUNICIPAL, HUIMILPAN, QRO.	\$2,988,800.45	CABECERA MUNICIPAL	PID
DREN PLUVIAL SAN ANTONIO LA GALERA, HUIMILPAN, QRO.	\$187,763.76	SAN ANTONIO LA GALERA	PID
REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, HUIMILPAN, QRO.	\$444,424.01	CABECERA MUNICIPAL	PID
REHABILITACION DE DELEGACION MUNICIPAL	\$198,322.80	SAN PEDRO	PID
REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL, EL FRESNO, HUIMILPAN, QRO	\$499,126.97	EL FRESNO	PID
CONSTRUCCIÓN DE LIENZO CHARRO 1ra ETAPA, LA TRASQUILA, HUIMILPAN, QRO	\$548,303.92	LA TRASQUILA	PID
AMPLIACION Y REHABILITACION DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, LA TRASQUILA, HUIMILPAN, QRO.	\$3,280,329.10	LA TRASQUILA	PID
TOTAL DE INVERSIÓN PID	\$17,193,131.43		

C. Leticia Sorwin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profs. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonsaca Mota
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

Como ven, el reto que tenemos aún es grande, pero seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

1.4 TURISMO.

A lo largo de este segundo año de gobierno, se han llevado a cabo diversas actividades de promoción orientadas principalmente al impulso y desarrollo del turismo cultural, ecológico, de romance y enoturismo en nuestro municipio. Debo resaltar que, con apoyo del Gobierno del Estado, aparecemos en el mapa como una zona vitivinícola, prueba de ello es que se llevó a cabo el gran evento "La Gala de Otoño 2019", en una de las haciendas "Casa Vegil", tal evento se consolidó con total éxito, teniendo una participación de 1,800 asistentes de todo el país.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Los invito a disfrutar uno de nuestros videos promocionales. (Video Huimilpan)

2. MAYOR ACCESO A LA SALUD Y EDUCACION

Mi compromiso con la ciudadanía en materia de salud, es acercar los servicios de salud a las comunidades, de tal manera que, en coordinación con Gobierno del Estado, se llevaron a cabo diversas Jornadas Comunitarias de Salud y Servicios, mientras la contingencia COVID-19, nos lo permitió. Como recordaran, teníamos programada para el 14 de marzo, la Jornada en la comunidad de San Pedro y justo ese día, se suspendieron los eventos masivos, por tanto, tuvimos que reprogramar la misma, sin embargo, pendientes de la situación, hemos trabajado con el sector salud, para salvaguardar la salud de los Huimilpenses.

Ante la solicitud recurrente de la propia ciudadanía preocupada porque no se contaba con ambulancias y personal capacitado en la atención pre-hospitalaria, nos dimos a la tarea de adquirir dos ambulancias, una de ellas, donada por Gobierno del Estado y otra más, adquirida con recursos municipales. Me es grato informar, que hoy en día, contamos con personal calificado y certificado para la atención de emergencias, es importante señalar que Protección Civil Municipal, se encuentra ubicada ya en instalaciones propias.

Dentro del sector educativo, estamos cumpliendo con las acciones solicitadas por la ciudadanía, en relación con becas de transporte de inscripción en los diferentes niveles educativos, entre otras.

Se puso en marcha el programa de Transporte escolar, para lo cual se adquirieron dos autobuses escolares y uno más en calidad de donación, atendiendo 7 rutas en 18 comunidades beneficiando de esta manera a 184 alumnos de los diferentes niveles educativos.

Con el programa alcalde en tu escuela se vieron beneficiados 75 estudiantes de CECyTEQ, COBAQ Y LA SECUNDARIA TECNICA 8 con un equipo de cómputo por estudiante, premiando su esfuerzo y voluntad, de la misma manera beneficiamos a 19 escuelas primarias con material didáctico y equipo audiovisual por un monto de \$ 881 mil, 400 pesos, para un mejor aprovechamiento educativo.

En el mismo sentido de incentivar a los jóvenes a continuar con sus estudios en el nivel medio superior y superior, se implementó el programa becas de inscripción con la UAQ beneficiando a 90 estudiantes y con el CECYTEQ a 92 alumnos.

C. Leticia Servin Moya
Presidnte Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrens Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021**

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Para nivel preescolar creamos "Calzado en tu Escuela", beneficiando a 1750 niños de las comunidades: San Ignacio, San Pedro, Huimilpan, La Ceja, La Noria, Ceja de Bravo, El Milagro, Taponas, por mencionar algunas.

Con la implementación de estos programas seguimos trabajando para generar un Huimilpan con mejor educación.

En el ámbito cultural con apoyo de gobierno del estado a través de la Secretaria de Cultura se creó la orquesta de cuerdas de Huimilpan, la cual está compuesta por 55 alumnos de distintas comunidades, así como diferentes grados escolares y edades.

Se inició con el programa "Domingos Culturales", con la finalidad de acercar las actividades artísticas a la ciudadanía, ofreciendo un espacio para desarrollar los talentos de nuestras y nuestros Huimilpenses.

Referente al deporte, se creó el torneo infantil y juvenil con una afluencia de 650 deportistas de varias comunidades, uniformando a todos los participantes. Seguimos impulsando las Ligas de Futbol Femenil, Varonil con participación de varias comunidades, así como el torneo nocturno de futbol 7.

En el marco de las Fiestas Patrias y la Feria anual se llevaron a cabo las Carreras 6K categoría libre y 3k categoría infantil con una asistencia de 260 participantes, niñas, niños y adultos, así como la carrera ciclista en la que participaron 800 deportistas.

Se creó la Academia Chivas Huimilpan con el objetivo de formar a las niñas y niños Huimilpenses en principios y valores que les permita trascender en el ámbito deportivo y en su vida personal. De igual manera se apoya a la Academia Taekwondo Doyang en dos comunidades.

3. DESARROLLO DE LA FAMILIA

3.1 SISTEMA MUNICIPAL DIF

Con el programa de desayunos escolares calientes y fríos se atendieron más de 5 mil niñas y niños de 43 centros escolares en 37 comunidades, entregando en este programa más de 47 mil desayunos.

Con la finalidad de proteger a los menores, se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Huimilpan para la implementación de acciones coordinadas de atención médica y psicológica.

Con el reciente equipamiento de las dos Unidades Básicas de Rehabilitación Integral no Hospitalaria, se atendieron a más de 6 mil personas con diversos padecimientos.

C. Leticia Sorín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021**

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Con el Programa "Por tu Alimentación" dirigido a las y los Adultos Mayores, atendimos a 1500 personas de 54 comunidades lo que representa un incremento del 20% más que el año anterior. Todo esto en coordinación con Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

3.2 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Con la finalidad de proteger, promover y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como realizar acciones tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, se continúa trabajando a través de talleres y redes de mujeres líderes en sus comunidades, empoderándolas en el ámbito que se desempeñan.

Gracias mujeres, por ser el pilar en el núcleo familiar y formadoras de mejores ciudadanos.

3.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Se fomentó la participación de los jóvenes desde los diferentes ámbitos de la administración, coadyuvando con la creación de convocatorias, la cuales les permiten expresar sus habilidades e intereses particulares, derivando así, en la apertura de un espacio de mayor compromiso ciudadano como el cabildo juvenil.

4.- MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SUSTENTABLE.

Refrendando el compromiso de cuidar el medio ambiente, se adquirieron 2 camiones recolectores de basura y se rehabilitaron 2 más para dar mejores servicios a la ciudadanía. De igual manera se reacondicionaron 2 pipas para el servicio de agua potable y riego de parques y jardines.

5.- SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

Mencionar los antecedentes no es criticar a los antecesores, más bien es partir de un histórico de referencia, las Administraciones que nos antecedieron mantuvieron un policía en el estancamiento normativo, de infraestructura, tecnológico, la dignificación de las condiciones laborales, entre otras muchas carencias que sufría. En este ejercicio que se informa quiero resaltar como es que continuamos trabajando paso a paso en la seguridad de nuestro Municipio, y de la que hoy, se acuerdan y cuestionan los que en su momento tuvieron la responsabilidad de atender:

1. Esta Administración rompió con el mito y la imagen de una policía incapaz de operar con tecnología, Hoy contamos con tecnologías de última generación, que


C. Leticia Serán Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal


Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021**

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

permiten la video seguridad, comunicación, consulta, coordinación, posicionamiento global de nuestra patrullas y policías, la toma de denuncias en el lugar de los hechos. Todo esto a través de un nuevo C/4 enlazado y comunicado en tiempo real con el Centro Estatal de la Información y Análisis de la Seguridad en el Estado (CIAS) lo anterior se suma al equipamiento y parque vehicular con lo que hemos sido beneficiados por nuestro Estado a través de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

2. La inversión de más de un millón de pesos en esta materia, nos ha permitido eficientar la operación policial y por ende la seguridad en nuestro Municipio, prueba de ello son los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como los Estatales, donde Huimilpan presenta cifras a la baja en los delitos patrimoniales con una disminución del 34.5% de cómo fue recibida la administración.
3. La Proximidad Social y el vínculo con nuestra gente es el complemento para obtener estos resultados, de tres Redes Ciudadanas con que se recibió la Administración, hoy tenemos 70 Redes con más de 500 ciudadanos participantes de todas las comunidades y sectores sociales.
4. En esta Administración no se ocultan ni maquillan las cifras, hoy por medio de las tabletas electrónicas implementadas durante el presente ejercicio, captamos la denuncia de los delitos en el mismo lugar de los hechos, lo que nos ha permitido incrementar la denuncia ciudadana abatiendo la cifra negra que era la constante en Administraciones pasadas.
5. Hoy en Huimilpan se consolida y atiende de manera eficaz y personalizada a las víctimas de violencia familiar, por medio de la creación de la Coordinación de Psicología y Atención a Víctimas, brindando asistencia, protección y seguimiento a quienes así lo requieren. Esta acción refleja la importancia de esta problemática para nuestra Administración y que era inexistente en las anteriores.
6. Huimilpan fue el primer Municipio en el Estado en haber obtenido el Certificado Único Policial, por lo que nuestros policías están Certificados en Control de Confianza, Competencias de la Función así como la Formación Policial.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durrán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María-Guadalupe
Fonseca Mota
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

7. Por primera vez en la historia de la Corporación, nuestros policías son estimulados por medio de un programa permanente de reconocimientos, lo que ha permitido otorgar beneficios económicos superior a los 400 mil pesos, resaltando la entrega de tres estímulos de 100 mil pesos para mejoras a la vivienda.
8. Somos responsables de garantizar el desarrollo y profesionalización de nuestros policías, es por ello que se instrumentó el primer proceso de promoción de grados, que conforme la normatividad y transparencia en su ejercicio, cuatro de nuestros policías lograron crecer a un grado más en su carrera policial.
9. Huimilpan hoy es vanguardia y referente de la Justicia Cívica, siendo el segundo municipio en el Estado en implementar el nuevo modelo de Justicia Cívica Administrativa y el primero en tener un edificio y las tecnologías más modernas, que no solo garantizan el respeto a los Derechos Humanos, sino además este modelo impacta en la mejora de los espacios públicos y el orden en las Comunidades.

6.- CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19

Para finalizar quiero puntualizar el tema que nos ha mantenido ocupados los últimos meses, me refiero a la contingencia COVID -19.

En primer lugar, quiero agradecer a todas las organizaciones civiles, religiosas, de salud y ciudadanía en general, su disposición para difundir la información, además, ser partícipes en cuanto aplicación de las reglas y lineamientos de la contingencia.

Con estas acciones nos cuidamos nosotros, nuestras familias y nos cuidamos todos.

También agradezco a todos los integrantes de la Administración Municipal y Secretarios Estatales por su sensibilidad e integridad para afrontar con responsabilidad el compromiso hacia la ciudadanía ya que, en coordinación con Gobierno del Estado, se entregaron 6,000 paquetes alimentarios y de sanitización directamente en los hogares de los ciudadanos que se vieron afectados en sus ingresos debido a la contingencia sanitaria.

Sigamos entonces paso a paso, trabajando por un mejor Huimilpan.

¡Muchas gracias!

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jalisco Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE

C. LETICIA SERVÍN MOYA
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Acto seguido la C. Leticia Servín Moya Presidenta Municipal de Huimilpan hace entrega al H. Ayuntamiento de Huimilpan y al Secretario del Ayuntamiento, el documento escrito que contiene el Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Huimilpan, Administración 2018-2021, en el que se concentra la información relativa al estado que guarda la administración del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del sexto punto de la orden del día, le informo Presidenta Municipal que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente **SESIÓN SOLEMNE**. La **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal** concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN LA ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **15:10 HRS. (QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Solemne. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

Síndicos Municipales

Lic. Jairo Iván Morales Martínez

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. M^a. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Uñas
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonsaca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 063

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Regidores Municipales

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

C. Valentín García Zepeda

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Guadalupe Urrías Salinas

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Yuliana Herrera De Vicente

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Mā. Cristina Orta Crespo
Regidor

~~C. María Guadalupe Fonseca Mora~~

C. J. Guadalupe Urrías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Nabor Botello

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento